

Alerta Legal: Actualización de la "Guía de programas de cumplimiento de la normativa de la libre competencia"



29 de septiembre, 2022 | Por [Sofía O'Ryan](#) y [Trinidad Puga](#).

Con fecha 27 de septiembre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica informó del inicio del proceso de consulta pública para **actualizar la guía de programas de cumplimiento de la normativa de la libre competencia**, publicada en 2012 y actualmente vigente.

La consulta pública busca actualizar y/o complementar los parámetros de un programa de cumplimiento en base a los avances experimentados a nivel nacional e internacional en la última década.

El objeto de la consulta es precisamente que todos los interesados -incluyendo a las mismas empresas- puedan **aportar su opinión respecto a las prácticas de cumplimiento y la adaptabilidad de las mismas a la realidad empresarial**.

Entre los principales tópicos que podrían ser modificados destacan:

- La integración del programa de compliance en libre competencia, dentro del marco general de compliance de la empresa.
- La adaptación del programa de cumplimiento a la naturaleza jurídica y realidad económica de la empresa y su aplicación en empresas de menor tamaño.

- Rol que tanto las tecnologías de información, como la ciencia de datos, pueden cumplir en la implementación o ejecución de un programa de cumplimiento.
- Función de las auditorías periódicas del programa, utilización de incentivos disciplinarios, canales de denuncia, etc.

La consulta pública se extenderá hasta el 28 de octubre de 2022.

